

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 20 de septiembre de 2022. Al Despacho del señor Juez el Proceso Ordinario Laboral N° 2020-204 de **NÉSTOR FABIO RINCÓN CUBILLOS** contra **SI 03 S.A.** informando que regresó con decisión del H. Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., nueve (09) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo las anteriores actuaciones, se dispone:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA LABORAL. en providencia del 31 de mayo de 2022, en la cual confirmó el auto que rechazó la demanda sin imponer costas.

En consecuencia, no habiendo actuaciones pendientes, en firme éste proveído, procédase al archivo del expediente dejando las respectivas constancias y anotaciones de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

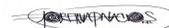


ALBEIRO GIL OSPINA

H.L.P.M

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por
anotación en el estado electrónico
N°. 22 de fecha 10/02/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA